

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356^a

Sesión 93^a, en miércoles 29 de octubre de 2008

**INSTALACIÓN DE ANTENA REPETIDORA DE TRANSMISIONES DE
TELEVISIÓN NACIONAL EN SECTORES DE VALDIVIA.**

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

REDACCIÓN DE SESIONES

PUBLICACIÓN OFICIAL

**SESIÓN 93ª, (LEG. 356ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN MIÉRCOLES 29 DE
OCTUBRE DE 2008.**

Se abrió la sesión a las 10:38 horas

INTERVENCIÓN

El señor **DE URRESTI**.- Hace mucho tiempo, estuve con el gerente de regiones de Televisión Nacional en las localidades costeras de la ciudad de Valdivia, precisamente llevando adelante los estudios técnicos para contar con una antena repetidora en esa zona.

No es posible que los habitantes de la costa de Valdivia no puedan ver Televisión Nacional, simplemente porque no se ha instalado una antena.

Pido, entonces, que se oficie a Televisión Nacional de Chile, con el objeto de que se instale una antena en ese sector.

El señor **ENCINA** (Presidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

.